ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1082741502

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	891	3

Asegurado: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
Documento: 80012708-0

Domicilio: GENERAL ANDRADA N° 779 ESQ/ BRUNO GUGGIARI
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/05/2023	06/03/2024	04/08/2024	2.505.996.816

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO UOC3 N° 03/2021 MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DEL BAÑADO SUR, BARRIO SAN CAYETANO - ID N° 388.824.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Quinientos Cinco Millones Novecientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Dieciseis) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** CONTRATO UOC3 N° 03/2021 MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DEL BAÑADO SUR, BARRIO SAN CAYETANO, ASUNCION	2.505.996.816	3.772.727
	TOTALES	2.505.996.816	3.772.727

TOMADOR: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
==========
CONTRATO UOC3 N° 03/2021 MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DEL BAÑADO SUR, BARRIO SAN CAYETANO - ID N° 388.824.-
==========
PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de ejecución: 150 días, desde el 07/03/2023 hasta el 04/08/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Periodo de mantenimiento: 365 días, desde el 04/08/2023 hasta el 04/08/2024.-
==========
Cobertura principal A, y cobertura adicionales B, C, E y F de la póliza todo riesgo para contratista que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (cobertura B)
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (cobertura C)
Responsabilidad civil por daño a bienes materiales (cobertura E)
Responsabilidad civil por lesiones corporales (cobertura F)
==========
SUB LIMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona, hasta la suma de Gs. 600.000.000.-
- Daños a Cosas de Terceros, hasta la suma de Gs. 152.000.000.-

El personal contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil
==========
FRANQUICIA: 10% EN TODO Y CADA STRO MINIMO GS 25.000.000
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.

Soluciones Reales

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1082741502

Póliza Nº 1402000891.
Asegurado: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA

La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.772.727
I.V.A. s/Prima	377.273
Premio	4.150.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.150.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/05/2023	4.150.000
TOTAL		4.150.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 4.150.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de mayo de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL